

Guayaquil, 26 de Abril del 2017

A los accionistas de la compañía
RECOGRAPH INTERNACIONAL S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2016.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones solicitadas por la Junta General de Accionistas.

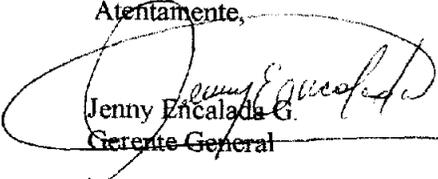
3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Debo resaltar que en el presente ejercicio económico a pesar de todos los aspectos que afectaron a la economía, hemos podido sostener nuestros niveles de facturación, y debido a una mejor gestión en el manejo de nuestros inventarios y nuestras ventas se ha podido culminar con un resultado positivo, en este ejercicio económico del 2016,

4.- SITUACION FINANCIERA: En el presente ejercicio se registraron ingresos operacionales por US\$ 2.372.426,92 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, deducidos los costos por US\$ 1.574,167.77, y egresos operacionales del presente ejercicio por US\$ 674.368.25 Dólares, nos da una utilidad operacional de US\$128.890,90 Dólares, después se deduce el 15% de participación para los trabajadores y el 22% de impuesto a la renta.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer que no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,


Jenny Encalada G.
Gerente General